

de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesada: Asociación de Vecinos Vicente Yáñez Pinzón.
Expediente: S21-039/2009.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio e Incoación.

Normas Infringidas: Art. 8.2.b) y c) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y reguladora de la venta, suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: 601,00 euros.

Plazo alegaciones: Quince días, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Huelva, 11 de mayo de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para el fomento de la celebración de ferias, concursos y exposiciones agroganaderas en Andalucía, correspondientes al año 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer públicas las subvenciones concedidas por esta Delegación para el fomento de la celebración de ferias, concursos y exposiciones agroganaderas en Andalucía, correspondientes al año 2008, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Huelva, 7 de abril de 2009.- La Delegada, María Esperanza Cortés Cerezo.

A N E X O

Normativa reguladora:

Orden de 13 de octubre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la celebración de ferias, concursos y exposiciones agroganaderas en Andalucía.

Resolución de 13 de diciembre de 2007, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que convocan para el año 2008 las subvenciones destinadas al fomento de la celebración de ferias, concursos y exposiciones agroganaderas en Andalucía.

Programas:

Fomento celebración de ferias, concursos y exposiciones 2008.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.16.00.01.21.76202.71B.0

3.1.16.00.01.21.76202.71B.9

Beneficiarios e importe de la subvención:

BENEFICIARIO	CIF	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO DE MANZANILLA	P-2104700-F	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	P-2102100-A	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE PAYMOGO	P-2105700-E	9.000,00
AYTO. DE ROSAL DE LA FRONTERA	P-2106100-G	9.000,00
AYTO. DE VALVERDE DEL CAMINO	P-2107100-F	9.000,00

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para el sector equino en Andalucía, correspondientes al año 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer públicas las subvenciones concedidas por esta Delegación para el sector equino en Andalucía, correspondientes al año 2008, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Huelva, 7 de abril de 2009.- La Delegada, María Esperanza Cortés Cerezo.

A N E X O

Normativa reguladora:

Orden de 22 de marzo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al sector equino en Andalucía.

Resolución de 28 de enero de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que convocan para el año 2008 las subvenciones destinadas al sector equino en Andalucía.

Programas:

Ayudas Sector Equino 2008.

Aplicaciones presupuestarias:

1.1.16.00.18.21.77211.71B.6

1.1.16.00.18.21.77211.71B.7

0.1.16.00.18.21.77211.71B.1

1.1.16.00.18.21.76211.71B.7

1.1.16.00.18.21.76211.71B.8

1.1.16.00.18.21.78211.71B.5

1.1.16.00.18.21.78211.71B.6

0.1.16.00.18.21.78211.71B.0

Beneficiarios e importe de la subvención:

Ayudas concedidas a las pequeñas y medianas empresas agrarias.

BENEFICIARIO	CIF/NIF	CANTIDAD CONCEDIDA
YEGUADA MARIN GARCIA, S.L.	B-21450135	65.216,24
MANUEL TORONJO MAESTRE	29.483.935-M	59.573,78
MATAD. INDUSTRIAL DE CORTEGANA, S.A	A-21000427	16.847,82
FRANCISCO ROBLES SALGUERO	29.776.088-N	9.992,00
REGINA ALVAREZ POZO	29.796.550-G	17.794,93
JUAN ANTONIO PONCE MORGADO	75.525.880-K	18.934,23
ANDRES MOYA RICO	29.793.024-C	18.704,53
HERMANOS PEDRAZA BANDO, S.C.P.	G-21271176	11.457,60
LUIS MARTIN PAVON	29.430.528-G	70.102,50

Ayudas concedidas a las pequeñas y medianas empresas agrarias y otras instituciones.

BENEFICIARIO	CIF	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	P-2100500-A	49.184,00
AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	P-2100600-B	50.000,00
AYUNTAMIENTO DE GALAROZA	P-2103400-A	7.250,00
AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	P-2100500-A	49.184,00
AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	P-2100600-B	50.000,00
ASOCIACIÓN JUVENIL RISCO LEVANTE	G-21405121	5.075,00
CLUB DEPORTV. AMIGOS DEL CABALLO DE GALAROZA	G-21410212	18.218,24
HUELVA ACTIVA. ASOCIAC. DE EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO DE HUELVA	G-21431309	4.950,00
ASOC. PADRES Y MADRES DE ALUMNOS «CACHONEROS» DEL C.P HERMNOS RELLANOS	G-21443627	4.400,00
ASOCIAC. HIPICA COTO DE MONTEMAYOR	G-21297833	30.000,00
CLUB DEPORTIVO DOLMEN DE SOTO	G-21453949	100.000,00
ASOC. HIPICA CULTURAL DEL ANDEVALO	G-21249004	5.454,00
FUNDACION DE EQUITACION DE BASE	G-91351668	7.500,00